

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 34.000.000 pesetas, 204.344,12 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 12 de abril de 1999.
- b) Contratista: CESEX S.A.
- c) Importe de adjudicación: 32.800.000 pesetas, 197.131,97 euros.

Mérida, 12 de abril de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 13 de abril de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra de «Mejora selvícolas y viarias en "Virgen de Fátima" y 13 más en Sierra de Gata. Expte.: 05.02.669».

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 05.02.0669.

2. Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Mejora selvícolas y viarias en «Virgen de Fátima» y 13 más en Sierra de Gata.
- c) Lote: No existen lotes.
- d) Lugar de ejecución: Ver apartado b).
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 137 de 28-11-98.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 56.209.858 pesetas (337.828,05 euros).

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 13.04.99.
- b) Contratista: Eulen S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 56.209.858 pesetas (337.828,05 euros).

Mérida, 13 de abril de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 20 de abril de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de evaluación y control de plaga de gorriones en cultivos de La Serena, Vegas del Guadiana, Logrosán, Trujillo y Cuatro Lugares.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: SERV 58/99.

2. Objeto del Contrato.

- a) Descripción del objeto: Evaluación y control de plaga de gorriones en cultivos de La Serena, Vegas del Guadiana, Logrosán, Trujillo y Cuatro Lugares.
- b) División por lotes y número: No existen.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso. Sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 7.300.000 pesetas equivalente a 43.873,88 euros, al tipo de cambio 166,386.

5. Garantías.

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación.
Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfono: 924-382658.
- e) Telefax: 924-382935.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Otros requisitos: —

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del décimo cuarto día (14) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
 - 1.^a Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.
 - 2.^a Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
 - 3.^a Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días después de la fecha límite de presentación de ofertas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 horas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:

Mérida, 20 de abril de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 7 de abril de 1999, sobre notificación de expediente sancionador a Angel Vargas Jiménez.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las AA.PP. y del P.A.C. (B.O.E. número 285 de 27 de noviembre de 1992).

ANEXO

Denunciado: Angel Vargas Jiménez.
Ultimo domicilio conocido: Yerbabuena, 5.
Localidad: Navalmoral de la Mata (Cáceres).
Expediente: CC-SA-202/98.

Normativa infringida: Ley de 20 de diciembre de 1952 sobre Epizootias y su Reglamento, aprobado por Decreto de 4 de febrero de 1955 (Art. 32).

Tipificación de la sanción: Art. 212 del Reglamento de Epizootias de 4 de febrero de 1955, actualizado por R.D. 1665/1976 de 7 de mayo.

Sanción: Quince mil (15.000) pesetas.

Plazo de interposición de Recurso Ordinario: Un mes a partir del día siguiente a esta publicación.

Organo competente para resolver el Recurso: Consejero de Agricultura y Comercio.

Mérida, 7 de abril de 1999.—El Jefe de Servicio de Sanidad Animal, ANTONIO CABEZAS GARCIA.
